

Nuestra ref.: CLPA/AGM/HMNDP

GINEBRA, 14 de enero de 2013

Anexo: 1

Asunto: Invitación a la Reunión de alto nivel de políticas nacionales sobre la sequía (Ginebra, Suiza, 11 a 15 de marzo de 2013) y solicitud de observaciones sobre el proyecto de Declaración de la Reunión

Excelentísimo señor/Excelentísima señora:

Tengo el honor de informarle de que la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en colaboración con otros organismos y programas de las Naciones Unidas, gobiernos nacionales y el sector privado, están organizando una Reunión de alto nivel de políticas nacionales sobre la sequía, que se celebrará del 11 al 15 de marzo de 2013 en Ginebra (Suiza).

Como sin duda sabrá, se prevé que la frecuencia, intensidad y duración de las sequías, así como sus repercusiones en numerosos sectores y, en particular, en el de los alimentos, el agua y la energía, aumenten a causa del cambio climático. Así pues, suscita preocupación que falten planes de preparación frente a la sequía y políticas adecuadas de gestión de ese fenómeno en prácticamente todas las naciones del mundo. Ha llegado pues el momento de que los países elaboren políticas nacionales proactivas sobre la sequía basadas en la evaluación de los riesgos. La Reunión de alto nivel de políticas nacionales sobre la sequía aportará ideas prácticas sobre medidas útiles, basadas en criterios científicos, para abordar las cuestiones fundamentales relativas a la sequía que están siendo objeto de examen en el marco de la CLD y de las distintas estrategias para hacer frente a la sequía.

La Reunión se inaugurará con una sesión plenaria de apertura (medio día), en la que se pronunciará un importante discurso de apertura y que irá seguida de un segmento científico (tres días) y de un segmento de alto nivel (un día y medio). El programa detallado del segmento científico puede descargarse del sitio web de la Reunión: www.hmndp.org.

Se prevé que el segmento de alto nivel, que comenzará en la tarde del 14 de marzo y proseguirá el día 15 de marzo de 2013, sea inaugurado por el Presidente de la Confederación Helvética y vaya seguido de los discursos de los jefes de Estado o los ministros encargados de las cuestiones relacionadas con la sequía, los jefes de diversos organismos de las Naciones Unidas y otros dignatarios de alto nivel. Está previsto que a la Reunión asista un gran número de participantes de todo el mundo.

A los Ministros de Relaciones Exteriores de los Miembros de la Organización Meteorológica Mundial (WMO-1375)

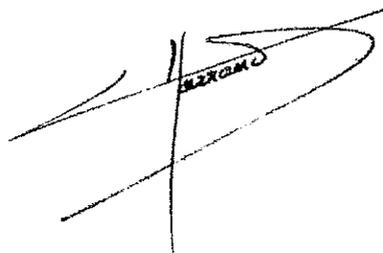
Alentamos a todos los gobiernos a que participen en la Reunión de alto nivel de políticas nacionales sobre la sequía con el fin de debatir y aprobar una Declaración en la que se inste a los gobiernos a establecer políticas que promuevan la cooperación y coordinación a todos los niveles para aumentar su capacidad de afrontar largos períodos de escasez de agua causados por la sequía, teniendo como objetivo último que las sociedades sean más resistentes a ese fenómeno.

Así pues, tenemos el gran honor de invitar al Jefe de su Gobierno a que intervenga en el segmento de alto nivel de la Reunión. Le agradeceríamos que tuviese a bien informarnos de la composición de su delegación a más tardar el **4 de febrero de 2013**.

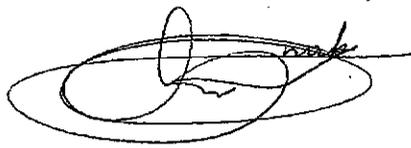
El Comité internacional de organización de la Reunión de alto nivel ha elaborado un proyecto de Declaración basado en los documentos de política y científicos que se distribuyeron en abril de 2012 a todos los gobiernos. Por la presente, deseamos pedirle que nos envíe sus observaciones sobre ese proyecto, del que incluyo una copia. Puede enviar su respuesta al doctor Mannava Sivakumar por correo electrónico: msivakumar@wmo.int.

Se envía copia de la presente carta a los Representantes Permanentes de los Miembros ante la OMM, los Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes, las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra, los coordinadores nacionales de la CLD y los ministros de agricultura de los Estados Miembros de la FAO.

Aprovecho esta ocasión para reiterarle, excelentísimo señor/excelentísima señora, el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.



(M. Jarraud)
Secretario General
OMM



(L. Gnacadja)
Secretario Ejecutivo
CLD



(J. G. da Silva)
Director General
FAO

Reunión de alto nivel de políticas nacionales sobre la sequía
Proyecto de Declaración

(APERTURA)

A 1: Nosotros, los jefes de Estado y los ministros, asistentes a la Reunión de alto nivel de políticas nacionales sobre la sequía en Ginebra:

(PREÁMBULO)

- Urgencia del problema
- Necesidades de la sociedad
- Progresos científicos en los sistemas de alerta temprana y de control de la sequía
- Necesidad de evaluar la vulnerabilidad y los efectos
- Necesidad de un socorro y una respuesta rápidos
- Contexto – Necesidad de políticas eficaces sobre la sequía

-Urgencia del problema

P 1: *Reconociendo* que la sequía es un fenómeno natural que ha sido causa de sufrimiento para el género humano desde sus orígenes;

P 2: *Tomando nota* de las elevadas repercusiones de la sequía en los países en desarrollo, y en especial en los menos adelantados, y las consecuencias particularmente trágicas que acarrea en África;

P 3: *Observando* que la sequía tiene graves consecuencias, en forma de pérdidas de vidas humanas e inseguridad alimentaria, y, cada vez más, de pérdidas económicas a corto y largo plazo en una serie de sectores económicos, entre los que cabe citar el de la agricultura, los recursos hídricos, la industria y el turismo;

P 4: *Tomando nota* también de que el cambio climático probablemente modificará el régimen de las sequías y, posiblemente, aumentará la frecuencia y la intensidad de los fenómenos extremos, lo que a su vez incrementará todavía más el riesgo de que se produzcan pérdidas humanas y económicas;

P 5: *Reconociendo* que faltan políticas adecuadas de gestión de la sequía y una preparación proactiva frente a la sequía en prácticamente todas las naciones del mundo, ya que estas siguen respondiendo a este fenómeno mediante métodos de reacción a posteriori (gestión de crisis);

P 6: *Reconociendo* la necesidad urgente de que la sociedad haga frente más eficazmente a los efectos de la sequía.

-Necesidades de la sociedad

P 7: *Reconociendo* que, para hacer frente a la sequía, es necesario dotar a la sociedad de planes mejorados de preparación y de las medidas correspondientes para una mejor gestión de los riesgos que comporta ese fenómeno.

-Progresos científicos en los sistemas de alerta temprana y de control de la sequía

P 8: *Reconociendo* que los adelantos en los sistemas de alerta temprana y de control de la sequía pueden contribuir a aumentar la resistencia de la sociedad y a propiciar unas decisiones más sólidas de planificación e inversión, destinadas especialmente a reducir las consecuencias de los efectos de la sequía;

P 9: *Reconociendo* que los avances científicos en la predicción del clima a escalas estacional, interanual y multidecenal constituyen una oportunidad más para elaborar nuevos instrumentos y servicios que contribuyan a mejorar la gestión de la sequía.

-Necesidad de evaluar la vulnerabilidad y los efectos

P 10: *Tomando nota de* la necesidad de una coordinación transectorial de la evaluación de la vulnerabilidad ante la sequía y de la gestión de ese fenómeno y, en particular, de las asociaciones entre gobiernos, universidades y el sector público y privado.

-Necesidad de un socorro y una respuesta rápidos

P 11: *Tomando nota de* la necesidad de determinar medidas de emergencia que permitan reducir los efectos de los casos actuales de sequía y, a la vez, disminuir la vulnerabilidad a la sequía en el futuro, y tomando nota de la necesidad de facilitar socorro oportunamente en caso de sequía a las comunidades y sectores afectados;

P 12: *Tomando nota de* la necesidad de crear sinergias vinculando las medidas de socorro en caso de sequía a las actividades de preparación y mitigación.

-Contexto – Necesidad de políticas eficaces sobre la sequía

P 13: *Recordando* que en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) se pide el establecimiento de políticas eficaces para mitigar los efectos de la sequía y reducir la vulnerabilidad social, económica y medioambiental a la sequía vinculando las políticas sobre la sequía a las políticas de desarrollo sostenible;

P 14: *Recordando* también el llamamiento realizado en el décimo período de sesiones de la décima Conferencia de las Partes de la CLD para que se formulase un marco normativo de promoción sobre la sequía (incluida la escasez de agua) de la Convención con el fin de promover el establecimiento de políticas nacionales de gestión de la sequía;

P 15: *Recordando* la decisión de los gobiernos de crear el Marco Mundial para los Servicios Climáticos (MMSC), cuya vocación consiste en permitir a la sociedad, y especialmente a los que son más vulnerables a los peligros relacionados con el clima, gestionar mejor los riesgos y oportunidades derivados de la variabilidad y el cambio climáticos.

(PARTE DISPOSITIVA)

PD 1: *Instamos* a todos los gobiernos del mundo a formular y aplicar políticas nacionales de gestión de la sequía centradas en cinco objetivos:

- definir los elementos clave de una política nacional eficaz sobre la sequía consistentes en medidas de mitigación y planificación proactivas, gestión de riesgos, fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación, sensibilización del público y gestión de los recursos,

- fomentar una mayor colaboración para mejorar las redes de observación y los sistemas de suministro de información locales, nacionales, regionales y mundiales con objeto de que el público entienda mejor el fenómeno de la sequía y esté mejor preparado para hacerle frente,
- incorporar estrategias financieras y seguros gubernamentales y privados globales a los planes de preparación para los casos de sequía,
- establecer una red de seguridad para el socorro de emergencia basada en la gestión adecuada de los recursos naturales y en la autoayuda en los diferentes niveles de gobernanza,
- vincular los programas sobre la sequía a las políticas locales y nacionales de desarrollo de manera eficaz, eficiente y orientada al usuario.

PD 2: *Pedimos* a la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), así como a otras partes interesadas, que ayuden a los gobiernos, especialmente de los países en desarrollo, a formular políticas nacionales sobre la sequía y a aplicarlas para el año 2020.

PD 3: *Instamos* a los países desarrollados a que asistan a los países en desarrollo, y particularmente a los países menos adelantados, con la formulación y aplicación globales de las políticas nacionales sobre la sequía para el año 2020.

PD 4: *Instamos* al fomento de la cooperación internacional, y en especial la cooperación Sur-Sur, con el fin de promover las políticas sobre la sequía en los países en desarrollo, y particularmente en las regiones de tierras secas.
